Precio de suscripción: O'50pesetas



Annacios y remitidos Precios convencionales Pago adelantado Administración Santa Clara, 28

CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

DESCANSO DOMINICAL

Cuando yo sali de esta Ciudad, hace más de cuarenta años, con objeto de embarcarme para las Américas, entonces, en aquellos felices tiempos, todos los ciudadelanos observaban religiosamente la ley del descanso dominical: oian la santa misa, asistian á les divinos oficios, y ni uno sólo se permitía trabajar en los dias de domingo y fiesta de guardar.

En aquellas lejanas tierras, algunas veces, exhortando al pueblo, acerca de la necesidad y conveniencia de santificar los días de fiesta, propuse como modelo, digno de ser imitado, á Ciudadela, mi ciudad natal; pero, joh, cruel desengaño! A mi regreso pude observar, con gran dolor de mi corazón, que ya no puede presentarse Ciudadela como modelo digno de ser imitado, sino más bien digno de lástima, por la gran transformación que han sufrido nuestras costumbres en lo tocante á la observancia del descanso dominical. La inobservancia de los dias de domingo y de nuestras grandes solemnidades por una parte demasiado numerosa de los hijos del pueblo, es un hecho, que á nadie se ocul-] ta, y que no puede menos de llamar la atención á cuantos se interesan por el porvenir del cristianismo en esta isla, por cuanto el Cristianismo, personificado en la Iglesia Católica, es la base de donde hemos de partir, la única esperanza que nos resta para reducir a obediencia y someter al deber á las masas indisciplinadas, fatalmente arrastradas por esos reformadores de nuevo cuño, verdaderos abortos del infierno, que, so pretexto de abolir abusos y viejas tiranias, trabajan con tanto afan para apartar al pueblo del cumplimiento de sus deberes religiosos.

La indiferencia con que se deja de oir misa en los días de domingo, y el descaro con que algunos trabajan públicamente en los días de siesta, son claros indicios de que por Ciudadela ha pasado esa plaga de reformadores incrédulos, y el pueblo poco preparado y mal instruido les ha escuchado con demasiada benevolencia, como á sus redentores, y de ahí la mudanza que han sufrido nuestras tradicionales costumbres, y el menosprecio con que se mira la ley del descanso dominical, que es la primera y más universal obligación que Dios impuso al hombre.

Esta ley no es humana, no la inventaron los hombres para su provecho y divertimiento, sino que la dictó el mismo Dios,

mente de los judíos, sino que fue común quedaban abolidas. al mundo universo, por cuya razón podía | De lo dicho se infiere que la observanllamarse la fiesta pùblica del Orbe, en la cia de la fiesta del domingo obliga a los que se hace conmemoración del día del cristianos de la misma manera que oblinatalicio del mundo.» A este objeto, dice gaba a los judíos la observancia del día tambien Josefo: «La religión del sábado rige en todas las naciones ya griegas ya bárbaras,» estando á más comprobado, que Abraham la enseñó como un apéndice de la Ley natural. Es verdad, que en su principio la observancia del sábado no estaba sujeta a una Ley escrita y positiva, sino más bien tradicional; teniendo su punto de apoyo en el recuerdo de que Dios había bendecido y santificado este día de modo especial, entregándose al descanso, después que hubo sacado de los tenebrosos abismos de la nada, con su omnipotente mano, este mundo armonioso y bello.

Pero vino Moisés, y por mandato de Dios, escribió el decálogo, entre cuyos preceptos se encuentra el de santificar las fiestas, y desde entonces ya fué obligatoria para los judois la observancia del día del sábado, con preferencia á cualquier otro. «Acuérdate, dice Moisés, de santificar el día del sábado. Seis dias trabajarás y haràs todas tus haciendas: Mas el septimo dia, sabado, es del Señor, tu Dios: no harás obra ninguna en él ni tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extrangero que está dentro de tus puertas; porque en seis días hizo el cielo, y la tierra y la mar y todo lo que hay en ellos, y descansó el séptimo día; por esto bendijo el señor el día del sábado y lo santificó.»

Ahora, bien; lo que era el sábado para los judíos lo es el domingo para los cristianos. Jesucristo al establecer la nueva Ley de gracia, no abolió la antigua, sino màs bien la completó y perfeccionó, quedando por ende en vigor el tercer mandamiento del decálogo que impone la obligación de santificar las fiestas; pero Jesucristo no señaló el día en que debían los fieles dar cumplimiento á este precepto, sino que lo dejó al arbitrio de la Iglesia, y los Apóstoles, en virtud de los poderes que habían recibido del Salvador, y asistidos por el Espíritu Santo trasladaron la siesta del sábado al día siguiente, domingo, porque en este día dió Dios principio á la maravillosa obra de la creación, porque en este día resucitó Jesucristo y bajó visiblemente el Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico, y porque convenía

y por esto es universal. «La fiesta del sá- | que los cristianos se distinguieran de los bado, dice el historiador Filo, en su obra l judios y no convinieran con ellos en la de Opifice Mundi, no fué peculiar sola- celebración de sus fiestas, que de hecho

del sabado, por mandato expreso de Dios, de modo que la transgresión de esta Ley; es crimen de lesa Magestad divina, y además grave desobediencia à la Iglesia, que en el primero de sus mandamientos, ordena el modo con qué los fieles han de cumplir la ley de Dios, oyendo misa entera. Ya lo sabeis vosotros, los que no oís misa en los días de domingo, y sois piedra de escandalo para la nueva generación, que se esti formando. En su dia Dios os pedira cuentas. Invocais el progreso y los adelantos del siglo para justificaros. No vale. No seais màs progresistas ni adelantados que los Estados Unidos, pues en aquella República, se observa el domingo de una manera casi exagerada, lo mismo que en todas las repúblicas hispano americanas: No es signo de progreso conculcar la Ley de Dios, sino más bien falta de cultura y de cristiana educación.

LIC. PEDRO CAVALLER, PBRO.

CINCUENTENARIO DEL DOGMA DE LA INMACULADA

HISPANO - AMERICANO

CONGREGACIONES MARIANAS (Barcelona - Noviembre, 1904)

REGLAMENTO De log tenbujag del Cangeega

ART. 11. Los trabajos del Congreso versarán sobre los 50 temas publicados con anterioridad à este Reglamento.

ART. 12. Los miembros numerarios del Congreso que quieran escribir Memorias sobre dichos tenías podrán hacerlo, redactando al final de ellas sus conclusiones, salvo en algunas de las que pertenezcan á la sección general que por su indole no lo requieran. Las Memorius debe recibirlas el Comité ejecutivo antes del 8 de Septiembre, Fiesta de la Nativided de Ntra. Sra., si los autores residen en España, y antes del 24 del mismo mes;

na de Barcelona, si residen en América. ART. 13. El Comité nombrará una Ponencia para cada tema, que examinara

Fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, patro-

las Memorias presentadas y formulará las conclusiones prácticas que hayan de discutirse, las cuales se repartirán impresas anticipadamente á los Congresistas, y extractará si es necesario para la lectura, las restantes que lo merezcan.

De lug Zegioneg

ART. 14. Las sesiones serán de dos clases: generales y especiales.

ART. 15. Las generales serán dos: la inaugural y la de clausura. En ambas se pronunciarán discursos por las personas previamente invitadas por el Comité ejecutivo, y en la última se dará lectura á las conclusiones aprobadas por las secciones, para que reciban del Congreso la sanción definitiva. Se formularán además en ésta los votos ó deseos que el Congreso crea conveniente, á propuesta de la Presidencia.

ART. 16. Las particulares ó de las secciones serán seis. Comenzarán informando la Ponencia sobre las Memorias presentadas por el orden de temas y de su recibo, y propondrá, si así conviene, la lectura integra ó parcial de las mismas como antecedente de la cenclusión que ha de ser discutida y votada.

ART. 17. Los Congresistas que crean eportuno modificar las conclusiones formuladas por la Ponencia, presentarán por escrito su enmienda á la Mesa antes de la sesión, y si después de oída la Ponencia insisten en defenderla, podrán usar de la palabra por el orden en que la hubieren pedido, si la Mesa lo juzga conveniente. Después de cada discurso podrá hablar la Ponencia para contestar ó para encauzar la discusión.

ART. 18. Los discursos no podran pasar de 10 minutos y de 5 las rectificaciones únicas. El primer discurso de la Ponencia podrá durar 15 minutos.

ART. 19. Cuando el Presidente lo crea conveniente declarará el punto suficientemente discutido y se pasará inmediatamente á la discusión del siguiente.

ART. 20. Después de cada sesión se reunirán la Ponencia y los autores de enmiendas y redactaran de acuerdo, si es posible, las conclusiones que deban votarse.

ART. 21. Todas las votaciones particulares se verificarán en la última reunión de las secciones. Las votaciones se harán por aclamación ó por levantados y sentados, y precisará mayoría absoluta de los presentes para aprobar una conclusión. Si el Presidente lo considera conveniente en algún caso podrá la votación ser en otra forma.

ART. 22. Si no bubiere habido acuerdo entre la Ponencia y los autores de enmiendas, redactarán cada uno de ellos sus
conclusiones. Si se aprueban las de la Ponencia, ya no hay lugar á votar las otras.
Si aquéllas no se aprueban, irán votándose estas por el orden en que fueron presentadas las enmiendas, si no lo impidiere el voto del Presinente,

ART. 23. Los casos no previstos y las dudas que surjan de la intepretación de este Reglamento, serán resueltos por el Presidente de la sección ó el del Comité ejecutivo, que será autoridad para todas las secciones y sesiones en ausencia del Emm. Sr. Cardenal Presidente.

A. M. D. G.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 19. — Santos Gervasio, Protasio y Bonifacio.

Lúnes, 20.—Santos Silverio é Inocencio y Santa Florentina.

Mártes, 21.—Santos Luis Gonzaga y Raimundo, obispo.

Miércoles, 22.—Santos Paulino, obispo Albano y Juan, obispos.

Cultos.

Domingo, 19.— A La Misa y oficio divino son de Santa Juliana de Falconeris, virgen con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Dominica 4.ª después de Pentecostés, de la Octava y de los Santos Gervacio y Protasio.

En la Catedral Homilia.

En San Francisco Homilia.

En San Agustin, continua la exposición diaria del Santísimo.

En el Sagrado Corazón de Jesús, á las 7 Misa de comunión para las Hijas de María, en sufragio del alma de D. Margarita Goñalons Salord, practicándose durante la misma el devoto ejercicio de la Visita á la Inmaculada.

En San Antonio, á las 4 y media de la tarde, se practicará el ejercicio del mes de Junio, con los cultos acostumbrados.

Lúnes, 20.—La Misa y oficio divino son de San Beda Venerable, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de de San Silverio, papa y mártir.

Mártes, 21.—La Misa y oficio divino son de San Luiz Gonzaga, confesor, con rito doble color blanco.

En San Agustin, se dirá una Misa rezada cada media hora en el altar de San Luis Gonzaga.

Miércoles, 22.—La Misa y oficio divino son del 4.º día de la Octava de la Dedicasión de la Santa Iglesia Catedral, con rito semidoble color blanco, haciendo conmemoración de San Paulino, obispo y confesor.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

La difusión del Apostolado de la Oración

Oracion cotidiana para este mes.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco, en especial, para que el Apostolado de la Oración, mejor conocido y más propagado, promueva eficazmente vuestro reinado en la tierra.

RESOLUCION APOSTÓLICA Propagar el Apostolado de la Oración.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1904 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Dia 3, Santa Clotilde, Reina.

* 29, San Pedro y San Pablo.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Los coros del Apostolado de este Centro local.

2.ª La salvación de la juventud.
 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.

4.2 Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros de la Piísima Alianza la aplicación de sufragios por el alma del Rvdo. D. Juan Morillo, Pbro., Ecónomo que fué de la parroquial Iglesia de Santa María, de Mahón, y las de cuatro asociadas de esta ciudad, que fallecieron durante el més de Mayo.

A. M. D. G.

Gacetilla.

En la Catedral.—Hoy se ha celebrado el aniversario de la Dedicación de dicho Santo Templo, que tuvo lugar el 18 de Junio de 1719. Con motivo de esta memorable fiesta, se han celebrado con gran solemnidad los santos Oficios, como en los dias de fiestas solemnes.

Principio de fiestas.—Mañana, como domingo inmediato à la fiesta de S. Juan, es el dia destinado à la exhibición del tradicional Cordero, que ataviado à la antigua usanza, es llevado à las familias principales de esta ciudad y à las de los payeses que han de formar parte de la cabalgata.

Exámenes.—El juéves y viérnes de la presente semana se verificaron en nuestro Seminario los exámenes ordinarios de prueba de curso. Con dicho motivo pasaron á esta ciudad los alumnos de las Preceptorías de Mahón y Alayor.

Paseo militar.—Lo verificó, el juéves de la presente semana, el «Batallon de Madrid,» llegando hasta el predio «Son Saura», de este término municipal. Por la tarde, regresó à esta ciudad, siendo recibidas las tropas por la charanga que ya por la mañana habia despedido al Batallon, con la ejecucion de alegres sonatas.

Vacaciones.—En la tarde de ayer salieron para sus respectivos pueblos, los alumnos que cursan en este Seminario, al objeto de pasar la temporada de vacaciones al lado de sus familias. Que las pasen felices.

Visitas.—Hemos tenido la satisfaccion de saludar à nuestros amigos, Rdo. D. Juan Cardona Llufriu, Lic. Rdo. D. Gabriel Coll, Rdo. D. Antonio Coll, y D. Antonio Monjo, Pbro., quienes salieron para sus respectivos puntos de residencia, una vez evacuadas las diligencias que motivaron su visita à esta ciudad.

Música.—El juéves por la noche, tocó la charanga del «Batallon de Madrid», en la plaza de Alfonso III, viéndose, con tal motivos, algun tanto animado aquel sitio.

Viaje. — Parece que por las pròximas fiestas de San Juan el vapor «Nuevo Mahonés» realizará un viaje á Ciudadela, partiendo de Mahón el dia 23 á la una de la tarde, estando de regreso el dia 25 á las tres de la madrugada.

Contribuciones. — Los contribuyentes morosos por Rústica, Urbana, Industrial y carruajes de lujo que dejaron de satisfacer sus cuotas en los plazos señalados por la Instrucción durante el segundo trimestre, podrán satisfacerlas con el recargo del 5 por 100 durante los días 22 al 24 del actual, en Mahón calle de Infanta n.º 12.

Al-público.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda de «Cazadores de Madrid» en el paseo del Borne, de 6 á 8 de la tarde del Domingo 19:

"Ecos del pasado»; Paso-doble.—N.
 "En el Paseo del Borne»; Capricho
 Oriental.—Angel Peñalva Tellez.

3.° Gran Sinfonia de la Ópera «Raimond».—Thomas.

4.° «Los Envidiosos»; Polka; Capricho para banda y cuarteto de murguistas.—Angel Peñalva Tellez.

5.° «La Feria de Sevilla»; Bolero.—Varela Silvari.

6.° «Los Voluntarios»; Paso-doble con cornetas.—J. Gimenez.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El n.º 207 del «Boletin Oficial Eclesiástico» correspondente al 9 de Junio actual contiene las siguientes materias:

A nuestro Prelado. - Moty proprio de S. S. Pio X sobre la codificación del Derecho canónico. - Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado sobre el mismo asunto.-Exposición de los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos al Senado sobre el servicio militar obligatorio. - Secretaria de Cámara: Circular sobre el cumplimiento de lo ordenado en el número 191 respecto á fuentes bautismales .- Relación de ordenados en las témporas de la Santísima Trinidad. - Administración diocesana: Circular sobre adquisición de cédula.—Temas para las conferencias Teológico-Morales y litúrgicas para el mes de Junio. - Crónica de la diócesis.—Bibliografía.— Necrología.— Dinero de San Pedro.

La Hormiga de Oro.-Hemos visto el número 24 de esta importante ilustración católica en el que figuran: una reproducción del hermoso San Antonio de Padua, de Murillo, y otra del cuadro de Fracassini titulado «un martir de las catacumbas»; además de un grabado de doble página representando el acto de la Misa Papal celebrada últimamente en la Basílica de San Pedro del Vaticano; vistas de la Catedral y Seminario de Cartago; de la Catedral de Calahorra; del Calvario expiatorio de Treguier inaugurado el día 19 del mes último; de la procesión del Corpus de Valencia, y de la colosal imágen de San Cristóbal del gremio de Pelaires de dicha ciudad y finalmente los retratos del Secretario de Estado de Su Santidad y del Embajador de Francia cerca del Vaticano.

En el texto además de las curiosas y amenas secciones de costumbre, se detallan las
ceremonias de la Misa Papal y la historia del
conflicto entre Francia y el Vaticano aparte
de interesantes trabajos originales de don
Manuel Casasnovas, D. José Carner, D. Ildefonso Acereda, Pbro. y otros resultando un
número verdaderamente interesante, á la par
que instructivo.

Menorca

Mahón. — Están terminadas las obras de reparación verificadas en el vapor Menorquín, y la instalación de alumbrado eléctrico. Dentro de poco prestará servicio.

—Se han celebrado con mucha solemnidad las Cuarenta-Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, en las Concepcionistas. El Exemo. Sr. Obispo predicó en la última noche y llevó la S. Custodia en la Reserva.

El vapor correo fué portador de diez y ocho anclas para la Comandancia de Marina, las cuales deben ser colocadas en el muelle de este puerto para el amarre de buques.

El peso de dichas anclas es de 28.544 kilógramos.

--Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Llumesanas D. Angel

García Gahona, habiéndose posesionado de dicho cargo.

Alayor.—Dice «El Bien Público» del 13:
«Esta tarde ha pasado á esta ciudad una comisión de alayorenses presidida por el Sr. Alcalde de aquella villa, con el fin de visitar al Sr. General Gobernador militar, y exponerle los deseos de aquella poblacion, para que se construya un edificio destinado á cuartel, para lo cual disponen ya de los terrenos que se creen necesarios.»

San Luis.—La Excelentísima Diputación Provincial, en su cuarta sesion, declaró al pueblo de San Luis, independiente del Ayuntamiento de Mahón; de modo que desde ahora en adelante dicho pueblo formará término municipal aparte, administrándose libremente por sí mismo.

Mallorca

Pulma.—El Sr. Alcalde ha publicado un bando, emprediendo una activa campaña contra los perros.

-En aguas de Gibraltar ha naufragado el buque de pesca San José.

Un vapor inglés que se hallaba á la misma altura del San José salvó á toda la tripulación. Esta se componía de tres hombres y un muchacho.

Dicho velero pertenece á la matrícula de Pollensa.

-En la Exposición de Bellas Artes de Madrid han obtenido menciones honorificas los pintores mallorquines D. Juan Fuster y D. Lorenzo Cerdá.

—Según anuncian unos carteles que se han fijado en las esquinas, el día primero del próximo Julio empezará á publicarse en esta ciudad un periódico que se titulará El Noticiero.

—El Sr. D. Antonio Torrens, Pbro. mallorquin ha sido premiado con accésit al único premio que se ha adjudicado en el concurso de La Sagrada Familia, por su trabajo literario «Andrés el marino», calificado por el consejo de Redacción de trabajo apreciabilisimo.

-- Con motivo de su viaje á estas islas, el Rey ha concedido estas condecoraciones.

«Las grandes cruces de Isabel la Católica al presidente de la Diputación señor Socias y al Alcalde de Palma señor Planas; la placa de Isabel la Católica al Delegado de Hacienda de Baleares don Francisco Semir; la Encomienda de Isabel la Católica al secretario del Gobierno civil D. Ignacio Martinez del Campo, y la cruz de caballero de Isabel la Católica al jefe del negociado de cuentas del Gobierno civil don Rafael Riutord y al oficial de este Gobierno don Matías Garcías.

—E! vapor español Segovia es esperado en este puerto; conduce algunas piezas de artillería y otro material de guerra para reforzar los fuertes de Mallorca.

Felanitz.—El Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado solicitar la separación de las Administraciones de Correos y Telégrafos, reunidas ahora en una sola, creándose una estafeta fija y permanente.

Ibiza

Ha fallecido el ex-alcalde de este Ayuntamiento, D. Vicente Marí y Andreu, víctima de un ataque apoplético.

-En la última reunión celebrada por la comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del monumento á Vara de Rey, se dió cuenta por el señor Ro-

selló de la cantidad, líquida (unas 1.700 pesetas) que ha producido la última tómbola, suma que, unida á las 300 pesetas procedentes de las rifas callejeras, á las 500 que donó el Ayuntamiento y á otras partidas, con más lo que habrá de producir la nueva y última tómbola, se conseguirá reunir una cantidad algo respetable y con ella organizar un programa de festejos relativamente lucidos.

Telegramas.

Madrid, 12.--Un despacho de Tánger dice que es inexacto que desembarcase un destacamento yankée.

El asunto de Perdicaris sigue en igual estado.

Las tropas imperiales han recibido órdenes, del sultán para marchar á Fez. Esta es una dé las condiciones impuestas por Raisuli para libertar á Perdicaris y Varney.

Madrid, 12.—Los corresponsales en Chefú y Tokio desmienten los rumores circulados estos días sobre combates en la península de Liao-Tung.

Madrid, 12.—Los japoneses dicen que el ataque contra Port-Arthur ha sido aplazado hasta que se halle libre de minas submarinas la bahía de Talien-Wan.

Madrid, 12.—Dicen de San Petersburgo que un despacho que es considerado como venídico por su origen, comunica que los japoneses atacaron por mar y tierra á Port-Arthur,
comenzando el combate el día 2. Fueron rech zados, perdiendo 3500 hombres y tres torpederos.

Madrid, 12.—En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Kouropatkine, que dice:

El ejército del general Kuroki ha comenzado á avanzar.

Nuestros exploradores han descubierto considerables fuerzas japonesas entre Maho Tse y San-Chan.

Diariamente ocurren escaramuzas.

Retrocedemos lentamente ante la superioridad de las fuerzas del enemigo.

Madrid, 12.—Entre los chinos refugiados en Chefú figura un mecánico que ha trabajado seis meses en el arsenal de Port-Arthur. Ha dicho que todos los buques rusos que recibieron alguna avería están completamente reparados, faltando solamente el «Cesaremente witch», el «Revistsan» y el «Pallada».

Ha manifestado también que la entrada del puerto está libre.

Madrid, 13.—Hay alguna agitación en el Transváal, por el disgusto que sienten los indígenas.

Madrid, 13.— Telegrafian de Liao-Yang que los japoneses siguen recibiendo refuer-zos, que desembarcan en los alrededores de Port-Artur, y van á regrosar las filas del ejército sitiador.

Madrid, 14.—Port-Arthur.—La numerosa guarnicion, que los rusos habian acumulado en esta plaza, ha quedado reducida á menos da 30.000, pues ha tenido numerosas bajas entre heridos y enfermos.

Madrid, 14.—La escuadra del Almirante japonés Togo, vigila todos los movimientos que
se operan en Port-Arthur, é intercepta los
buques que intentan acercarse á la plaza y
sus inmediaciones, para desembarcar provisiones.

No obstante la situacion de la plaza, la moral de los rusos es excelente.

Madrid, 14-- Port-Arthur .-- Han sidor de-

tenidos en esta plaza algunos chinos, acusados de espías.

Se reparan las averías sufridas por los buques en el interior del puerto.

La entrada al puerto ha quedádo libre; pero el bloqueo es completo por mar y tierra. Madrid, 14.-El periódico «La Republica Francesa» dice que Francia y España han fir-

mano un acuerdo relativo á Marruecos.

Para gestionar la libertad del súbdito americano Perdicaris pasaron á Melilla dos yanquis en comision particular. Cuanto hicieron éstos en favor del cautivo resultó inútil por haberles manifestado el cabecilla Raissuli que nada podía hacer por estar en negociaciones con el Sultán acerca este asunto.

Madrid, 14.- Telegrafían desde Tánger que los indigenas trataron de apoderarse del consul italiano en Larache, el cual logró huir de la persecucion de que fué objeto.

Madrid, 15.-Las tropas de Kouropatkine han tenido en la région del Pelak, varias escaramuzas con las fuerzas del general japonés Kuroki, que ha proseguido su avance, apoderándose de tres aldeas, á orillas del rio Tassak.

También han ocupado Hotambin, y las alturas del monte Randehoon.

Madrid, 15.-Telegrafían de San Petersburgo, diciendo que varios oficiales rompieron el cerco logrando comunicar con el general Kouropatkine.

La situacion de Port-Arthur sigue igual, siendo excelente el espíritu de las tropas.

Aqui, en San Petersburgo hay calma y confianza.

ANUNCIOS

D. LORENZO CARDONA CABRISAS, AL-GALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que recibidas de la Tesoreria de Hacienda de esta Provincia las cédulas personales para el corriente año de 1904, se expenderan en la Secretaria de este Ayuntamiento todos los dias laborables desde las 9 à las 13, hasta el dia 30 del próximo mes de Junio en que terminarà el periodo de la recaudación voluntaria.

Lo que se hace público para que llegue à conocimiento-de los interesados. Ciudadela, 25 de Mayo de 1904.

El Alcalde, Lorenzo Cardona.

PARA VENDER

Lo está un huerto del Paseo de San Juan, vulgo Plá, con puerta accesoria al Carreró de sa Muradela; poblado de àrboles fruitales y pozo.

Para más informes dirigirse á esta imprenta.

HOTEL DEL UNIVERSO

YIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.-BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Salonitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los

sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir éste Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spohen-Man spricht Deutach. On parle Français. Si parla Italiano.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 7 de la calle del Horno.

Informes: casas núms. 57 y 59 de la calle de la Purisima.

ACADEMIA DE MUSICA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

MÚSICO MAYOR DEL BATALLÓN "CAZADORES DE MADRID"

Con primeros premios en el Conservatorio Nacional de Madrid, premiado en varios concursos musicales, pensionado que fué por el Exemo. Sr. Ministro de Fomento, ex-director de la Banda Municipal de Avila, ex-director del Orfeon "Eco de Madrid", etc., etc.

Abre clases en su casa, y á domicilio,

de Solfeo, Piano, Armonia, Composición é instrumentos de arco y viento.

Para más detalles, dirigirse à la calle del Conquistador núm. 50.

En esta imprenta se hallan de venta, entre otras, las siguientes:

Layeta, por Raquel; precio 2'25 ptas. El deber por el deber, por Raquel, ilustrada con varios fotograbados; precio 3'50 ptas.

Flores que no se marchitan, por D. María de los Polores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; precio 4.50 ptas.

Sigámosle! por E. Sienkienwicz, traducida por M. C. G. é ilustrada con producciones de los cuadros del célebre artista polaco Juan Stika; precio 2'75 ptas.

Vida de Jesus, sacada de los Santos Evangelios y de la obra del P. Croiset, (S. J.) con 40 grabados directos; precio 2 ptas.

Mes de Junio, por Sardá y Salvañy, Phro.; precio 0'75 cents.

Mes del Sagrado Corazón de Icsús ó sea Mes de Junio; precio 0.75 cénts.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

NOVEDAD

Servicios de cierre ermético NOVEDAD

S

S

resas para despachos. esas para comedores. esas para cafés y confiterias. esas para centro de salas. Lill esas para todos servicios.

SE

8

50

SOMIER

Namas de nogal talladas. lamas viena curvadas y torneadas. amas de hierro. amas de campaña. atres tigera.

PARAGUEROS desde 3 duros. ARMARIOS ROPEROS de todos estilos y precios para señoras y caballeros... CÓNSOLAS AMERICANAS de salón. 400 SILLERIAS DE VIENA muy bonitas.

illas para salas. illas para gabinete. illas para cafés. illas para comedor. illas para despachos.

rillas para niños. illas para pianos. illarias tapizadas. illarías de rejilla. illerias para gabinetes.

CUADROS de todas clases. BUFETS comedor con marmol. ESPEJOS una infinidad.

LAVABOS cien distintos modelos y precios y muchisimos objetos que se enseñaran à quien tenga el gusto de honrarme con su visita.

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

No gasten un centimo sin antes visitar la casa

PLAZA PRÍNCIPE, 6.--MAHÓN

BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los dias 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

(c) Ministerio de Cultura 2005